

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 13 de septiembre de 1966 por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de examen y méritos para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Santander.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Santander, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 27 de julio último; de conformidad con cuanto se expone en la Base quinta de dicha convocatoria, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien resolver:

Admitir a dicho concurso restringido de examen y méritos a los siguientes aspirantes, con residencia en Santander:

D. Angel González Forcadas.  
D.ª María Luisa Suárez Abelleira.  
D.ª María Teresa López Faci.

Lo digo a V. I. y VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. y VV. SS.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.  
Sres. ...

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir en turno restringido plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa en Madrid y Barcelona.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número quinto de la Orden ministerial de 2 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del día 9), en relación con la norma octava de la Instrucción provisional de la misma fecha (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» antes citado), se hace pública la calificación de méritos efectuada por este Tribunal con arreglo al baremo que figura en la mencionada norma, relacionándose los concursantes por el orden de presentación de instancias:

| Concursante                                     | Número del baremo |   |   |   |   |      | Total |
|---|-------------------|---|---|---|---|------|-------|
|   | 1                 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6    |       |
| <i>Para Madrid</i>                              |                   |   |   |   |   |      |       |
| 1. D. Jesús Fernández Amatriain ... ... ... ... | 3                 | 2 | 1 | 2 | — | 1,30 | 9,30  |
| 2. D. José Manuel Núñez Lagos ... ... ... ...   | 4                 | 2 | — | 2 | 1 | 1,96 | 10,96 |
| 3. D. Pedro Francisco Ojalvo Manzanares ... ... | 3                 | 2 | 1 | 2 | — | 1,94 | 9,94  |
| 4. D. José María Otamendi Aranguren ... ... ... | 3                 | 2 | — | 2 | 1 | 0,73 | 8,73  |
| 5. D. Fernando Aguilar Garely ... ... ... ...   | 3                 | 2 | — | 2 | 1 | 1,45 | 9,45  |
| 6. D. Enrique Javier Molina Alcaraz ... ... ... | 4                 | 2 | — | 2 | 1 | 0,03 | 9,03  |
| 7. D. Antonio Sanz de Bremond y Mira ... ...    | 4                 | 2 | — | 2 | 2 | 1,65 | 11,65 |
| 8. D. Jaime Aguilar Otermin ... ... ... ...     | 4                 | 2 | — | 2 | — | 0,30 | 8,30  |
| 9. D. José Pamies Miranda ... ... ... ...       | 4                 | 2 | — | 2 | 2 | 0,31 | 10,31 |
| 10. D. Felipe Gómez-Acebo y Muriedas ... ...    | 4                 | 2 | — | 2 | — | 0,00 | 8,00  |
| 11. D. Andrés de la Fuente Moreno ... ... ...   | 4                 | 4 | — | 2 | — | 0,04 | 10,04 |
| 12. D. Juan Bautista de Artega Piet ... ... ... | 4                 | 2 | — | 2 | — | 0,56 | 8,56  |
| 13. D. Antonio Dávila Felíu ... ... ... ...     | 4                 | 2 | 1 | 2 | — | 0,36 | 9,36  |
| <i>Para Barcelona</i>                           |                   |   |   |   |   |      |       |
| 1. D. Fernando Gispert Estrada ... ... ...      | 3                 | 2 | — | 2 | 1 | 0,29 | 8,29  |

De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la repetida norma octava de la Instrucción provisional antes citada, los interesados podrán solicitar del Tribunal la rectificación de los errores de hecho que, en su caso, pudieran apreciar, en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario, Angel Naredo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Aguilar.

Oficial de segunda conductores y una de Oficial de segunda maquinista, vacantes en la plantilla de personal operario de este Servicio, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1966.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo cuarto del vigente Reglamento General de Trabajo del personal operario, de 16 de julio de 1959, publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

1. Don Enrique Martín Valero.
2. Don Pedro José Fuertes Doñate.
3. Don León Gil Lafuente.
4. Don Marino Martín Fortea.

*Excluidos*

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 3 de septiembre actual, como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.

Vocal: Don Carlos Gasca Allué, Ingeniero de Caminos.

Secretario: Don Federico Rico Sauto, Auxiliar de Administración Civil.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de

MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre de vacantes de personal operario existentes en la plantilla de este Servicio y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*